

OMPI



SCIT/SDWG/4/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 25 de noviembre de 2003

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS Y DOCUMENTACIÓN

Cuarta reunión
Ginebra, 26 a 30 de enero de 2004

ARMONIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES DE UN FASCÍCULO DE PATENTE

Documento preparado por la Secretaría

1. Por carta del 20 de agosto de 2003, el *Patent Documentation Group* (PDG) señala a la atención de la Oficina Internacional las dificultades que tiene los usuarios de información sobre patentes a la hora de hacer una referencia a una cita y de encontrar determinadas partes de un documento de patente (por ejemplo, cuando un documento está disponible en un medio electrónico, puede ser difícil identificar determinadas partes de la descripción si el formato del documento depende de la configuración del programa informático que utiliza el usuario). Este problema se plantea en relación con los diferentes medios en los que están disponibles los documentos de patente.
2. En el Anexo del presente documento figura la carta del PDG.
3. Como una primera medida, el PDG propone que se lleve a cabo una encuesta para aclarar las prácticas de las oficinas de propiedad industrial en cuanto a la forma de abordar las dificultades mencionadas en el párrafo 1.

4. *Se invita al Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación a:*

a) *examinar la carta del PDG que figura en el Anexo del presente documento; y*

b) *si se estima apropiado, definir una tarea a tenor de la cual se llevaría a cabo la encuesta mencionada en el párrafo 3.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

[Traducción de la Oficina Internacional de una carta con fecha 20 de agosto de 2003]

Enviada por: Dr. Ralf H. Behrens
Secretario General
Patent Documentation Group
Blammerbergstrasse 6
D-71263 Weil der Stadt (Alemania)

Al: Sr. Ángel López Solanas
Jefe del Servicio de Normas y Documentación

En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo IMPACT del PDG (Incidencia de la legislación de patentes en la documentación), los miembros debatieron el tema de “la armonización e identificación de las partes de un fascículo de patente”. Hemos podido constatar que, en función del medio en el que se almacena el documento y a partir del cual se procede a su publicación, el resultado no siempre es el mismo respecto del mismo documento. Tal es así que se plantean dificultades al citar partes de un documento de patente, actividad que realizan diariamente los examinadores de patentes, los abogados de patentes y los especialistas en información sobre patentes.

Varios han sido los intentos por paliar esta dificultad. Puesto que la numeración de los párrafos no depende del medio que se utilice para la impresión, el PDG acepta decididamente este enfoque como primer paso hacia la solución del problema.

Sin embargo, es preciso reconocer que se pueden plantear otros problemas. Según el ámbito de la técnica (por ejemplo, en química) o el idioma que se emplee, los párrafos pueden llegar a ser muy extensos. Incluso la numeración de los párrafos no conduce a identificar inequívocamente una cita en determinadas circunstancias. Una de las posibles soluciones sería contar las palabras, en tanto que enfoque técnico. Por otra parte, otro enfoque posible sería advertir a los solicitantes de los problemas que pueden plantearse en estos casos.

Tampoco hay que soslayar las consecuencias que para este tema tiene la presentación electrónica. En la presentación electrónica los requisitos para ver y presentar en pantalla son completamente distintos. De ahí que se deban considerar atentamente estos nuevos procedimientos a la hora de buscar una solución uniformizada.

Lo que proponemos es que comience lo antes posible un debate en torno a este tema a fin de promover “prácticas óptimas” en este ámbito mediante, por ejemplo, la creación de una nueva norma.

En primer lugar, es preciso determinar claramente cuáles son los diferentes procedimientos que se emplean en las Oficinas de patentes. ¿Qué oficinas han introducido la numeración de los párrafos? ¿Qué oficinas han adoptado otras medidas para solucionar este problema? ¿Qué planes hay para el futuro? ¿Qué aspectos revisten dificultad? Los resultados de una encuesta de esta índole ofrecerán un panorama claro del *statu quo*, lo cual es de gran interés para todos los usuarios de información sobre patentes pues les permitirá hacer citas inequívocamente.

En segundo lugar, las partes interesadas deberían estudiar y aprobar un procedimiento para que los usuarios de información sobre patentes puedan citar documentos inequívocamente con independencia del medio utilizado.

En opinión de la mayoría, se debe tomar una iniciativa de este tipo en el ámbito de la OMPI. Por esta razón, le agradeceríamos que incorpore este tema en el orden del día del grupo de trabajo del SCIT que corresponda.

(Firmado)

[Fin del Anexo y del documento]